



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

**11738**

*Aprobación inicial de la ordenanza general reguladora de la instalación y funcionamiento de máquinas expendedoras para la venta automática de bebidas y alimentos del Ayuntamiento de Ses Salines*

En sesión plenaria ordinaria celebrada día 9 de noviembre de 2021 adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la ordenanza general reguladora de la instalación y funcionamiento de máquinas expendedoras para la venta automática de bebidas y alimentos.

La cual queda expuesta al público por un plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, plazo durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas, en el bien entendido de que la ordenanza se considerará definitivamente aprobada si en el plazo de exposición al público no se presenta ningún tipo de reclamación.

Ses Salines, a data de la signatura electrónica (17 de noviembre de 2021)

**El alcalde**

Juan Rodríguez Ginard

